



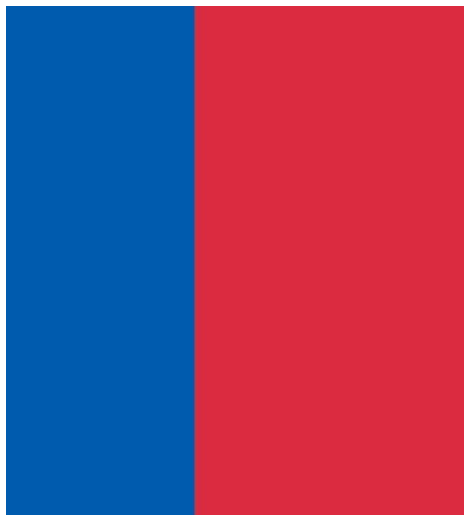
Subsecretaría
de Prevención
del Delito

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

Gobierno de Chile

Mesa Intersectorial: Delito de Trata de Personas en Chile

Datos 2011-2014



Antecedentes

- ✓ En noviembre del año 2004, Chile ratifica el Protocolo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños/as.
- ✓ Mesa intersectorial sobre Trata de Personas creada por Decreto Supremo N°2821 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública el 31 de Julio de 2008, encargada de coordinar acciones, planes y programas de los distintos actores institucionales en materia de prevención, represión y sanción de la Trata de Personas.
- ✓ El día 8 de abril de 2011 se promulgó la Ley N°20.507 que tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas y establece normas para su prevención y para una persecución criminal más efectiva.
- ✓ Elaboración de un plan de acción para el año 2014, materializado en un convenio intersectorial de implementación integrado por: Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito a través del Programa de Apoyo a Víctimas, Ministerio Público, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Salud, Sernam, Sename, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Instituto Nacional de Derechos Humanos, Agencia Nacional de Inteligencia, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Fundación Ciudadano Global Servicio Jesuita a Migrantes y Refugiados, ONG Raices, Corporación Humanas y el Instituto Católico Chileno de Migración.
- ✓ Se establecieron cuatro ejes prioritarios del Plan de Acción: Prevención y Sensibilización, Control y Persecución del delito, Protección y Asistencia a las Víctimas y Cooperación y Coordinación Interinstitucional.



- ✓ En el eje de coordinación se estableció como línea de acción la “generación de conocimiento sobre el fenómeno de la trata de personas en Chile para el perfeccionamiento de la política pública”. Para ello se fijaron las siguientes metas:
 - ✓ Desarrollo de una metodología de recolección sistemática de datos
 - ✓ Generar informe anual del fenómeno de la trata de personas en Chile
- ✓ La realización de esta línea de acción será ejecutada por el Departamento de Estudios y Estadísticas de la Subsecretaría de Prevención del Delito.



Aspectos Metodológicos



- ✓ El informe presenta información sólo de tipo descriptiva.

El tipo de información del informe fue consensuada por el Ministerio Público, Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile para el período 2011-hasta el 30 de junio 2014.

- ✓ El informe considera sólo información de investigaciones por el delito de trata de personas que han sido formalizadas por el delito contemplado en el artículo 411 quáter del Código Penal.
- ✓ No se trabajara con información que individualice a personas, sino sólo con datos estadísticos que permitan su caracterización.
- ✓ Ministerio Público entrega información de casos en una planilla excel que contiene los siguientes campos:
 - ✓ Fecha de inicio de la investigación
 - ✓ Región de ocurrencia del hecho
 - ✓ Tipo de trata (labora, sexual, órganos)
 - ✓ Formalización
 - ✓ Tipo de término aplicado
 - ✓ Tipo de sentencia
 - ✓ Institución investigadora

Aspectos Metodológicos

✓Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones entregan información en una planilla excel que contiene los siguientes campos:

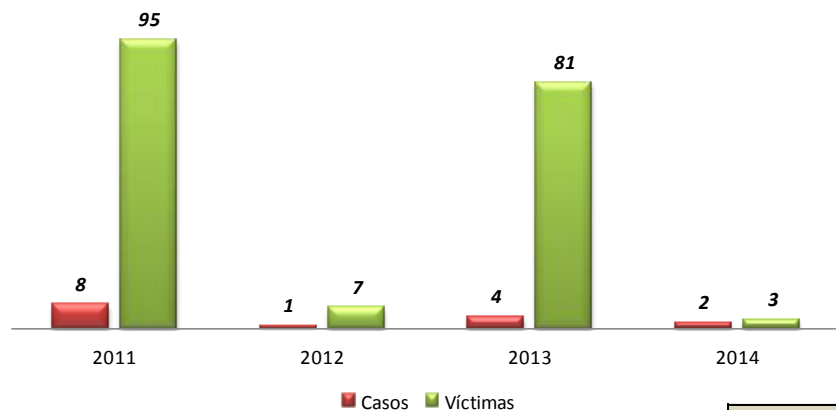
Identificación del caso	fecha de inicio de la investigación
Institución que proporciona la información	Tipo de trata
región donde se encuentra formalizada la investigación	Estado de la investigación
tipo de sentencia	Institución investigadora
país de residencia	método de captación
edad de la víctima	país de nacionalidad de la victima
sexo de la victima	país de captación
ciudad de captación	país de tránsito
país de destino	ciudad de destino
comuna de destino	rubro de explotación
medio de transporte ingreso	medio de transporte egreso
lugar de ingreso	lugar de egreso
edad del imputado	sexo del imputado
nacionalidad del imputado	delitos asociados

✓Los casos investigados de trata de personas contienen participantes en calidad de víctimas e imputados.

Casos de delitos de Trata de Personas

✓ Desde la Promulgación de la Ley N°20,507 al 31 de diciembre de 2014 se han registrado 186 víctimas en 16 casos, de los cuales 11 se encuentran terminadas, 7 de ellas por sentencia definitiva condenatoria.

*Casos y Víctimas de Trata de personas
2011 a 2014*



Tipo de término	2011			2012	2013	2014	Total
	Absolutoria	Condenatoria	No aplica	Condenatoria	Condenatoria	Condenatoria	
Otro	0	0	1	0	0	0	1
Sentencia	1	3	0	1	1	0	6
Terminada	0	0	0	0	1	1	2
Decisión de no perseverar	0	0	2	0	0	0	2
Total	1	3	3	1	2	1	11

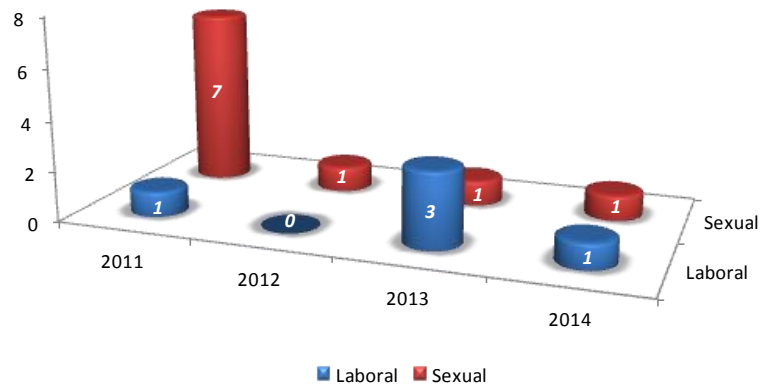
✓ Respecto del año 2013 los casos muestran una disminución de 50%, pasando de 4 a 2 casos y las víctimas presentan una baja de 96,3%

*Un caso fue re -calificado como una causa de facilitación de la prostitución infantil.

Casos de delitos de Trata de Personas

✓ En el año 2011 el 87,5% de los casos de trata de personas correspondían a trata de tipo sexual, situación que cambia en los años siguientes llegando en el 2013, la trata de personas del tipo laboral, a representar el 75% de los casos.

Tipo de trata de personas - años 2011 a 2014

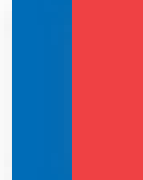


Participación porcentual - tipo de trata				
Tipo de trata	2011	2012	2013	2014
Laboral	12,50%	0,00%	75,00%	50,00%
Sexual	87,50%	100%	25,00%	50,00%
Total	100%	100%	100%	100%

✓ En el año 2014 se registraron dos casos, uno de tipo sexual y uno de tipo laboral.

* Un caso fue re -calificado como una causa de facilitación de la prostitución infantil.

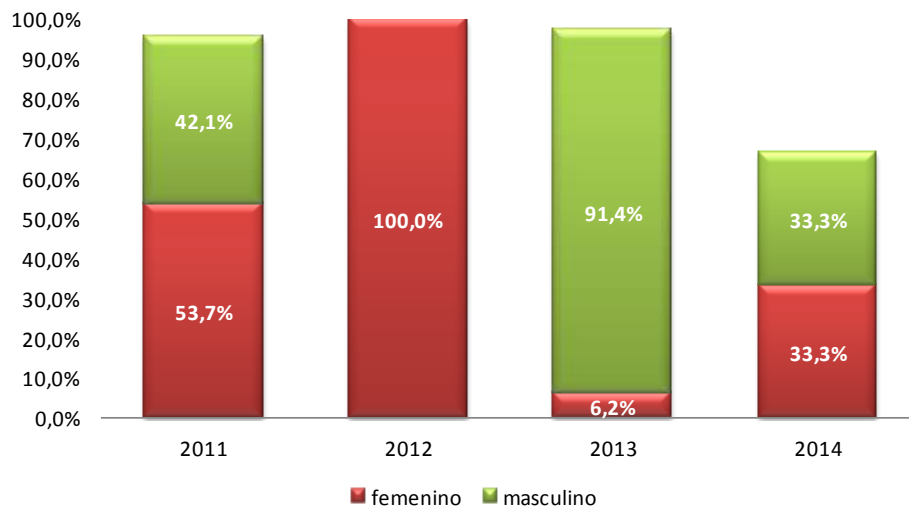
Caracterización de las víctimas



✓ Desde el año 2011 al 2014 se registran un total de 186 víctimas, 115 hombres y 64 mujeres.

✓ En los años 2011 y 2012 las víctimas eran principalmente mujeres, situación que cambia en el año 2013 donde el 91,4% de las víctimas fueron hombres.

Víctimas de trata de personas por sexo



Fuente: Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile

Años	Femenino		Masculino		No indica	
	Explotación Laboral	Explotación Sexual	Explotación Laboral	Explotación Sexual	Explotación Laboral	Explotación Sexual
2011	14	37	40	0	1	3
2012	0	7	0	0	0	0
2013	4	1	74	0	0	2
2014	0	1	1	0	0	1
Total	18	46	115	0	1	6
Total víctimas	64		115		7	
Participación %	28,1%	71,9%	100,0%	0,0%	14,3%	85,7%

Fuente: Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile

✓ Desde el año 2011 el 71,9% de las mujeres víctimas son con fines de explotación sexual.

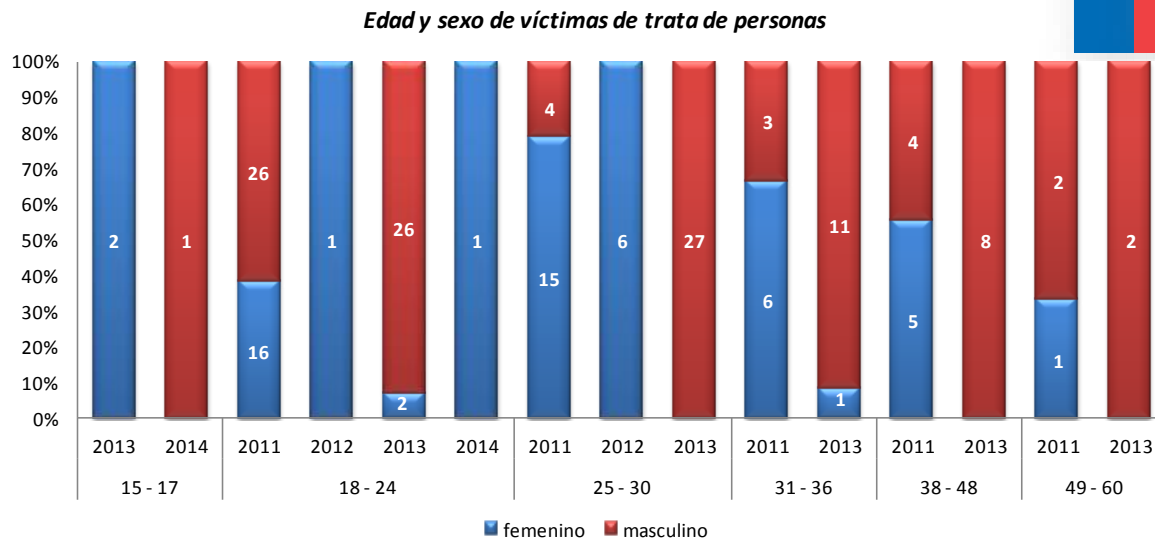
✓ Desde el año 2011 el 100% de víctimas hombres son con fines de explotación laboral.



Caracterización de las víctimas

✓ Las víctimas mujeres tienen principalmente entre 18 y 30 años.

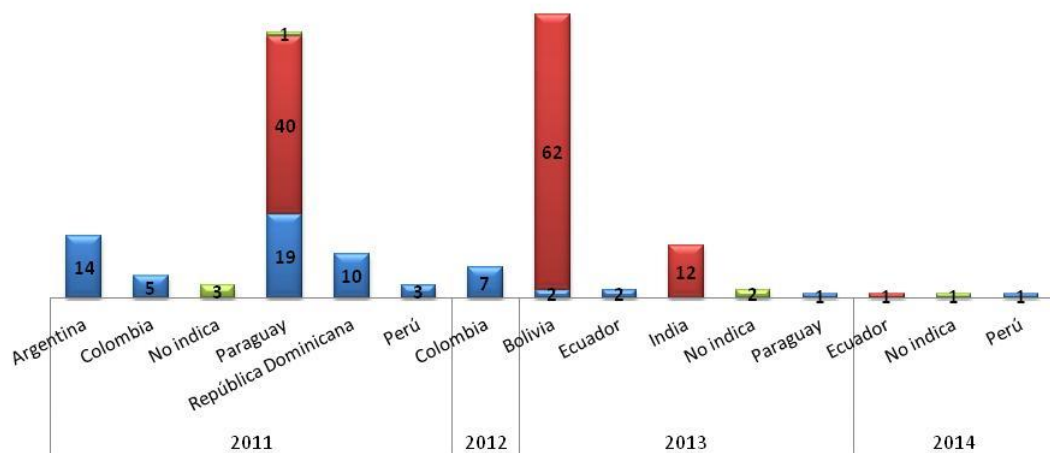
✓ Las víctimas hombres, durante el año 2011 tenían entre 18 y 24 años, en el año 2013 este rango se amplió de 18 a 30 años.



Fuente: Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile

Nacionalidad de víctimas por sexo

femenino masculino no indica



Fuente: Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile

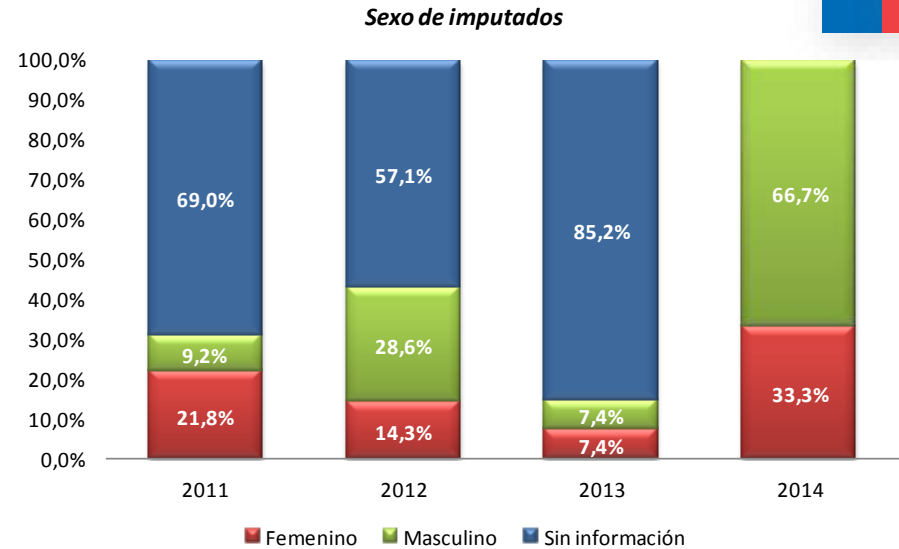
✓ Las víctimas masculinas provienen mayoritariamente de Bolivia (62 víctimas) y Paraguay (40 víctimas). En tanto, las víctimas femeninas provienen mayoritariamente de Paraguay (19 víctimas) y República Dominicana (10).

Caracterización de los imputados

✓ No se cuenta con información para caracterizar a la mayoría de los imputados.

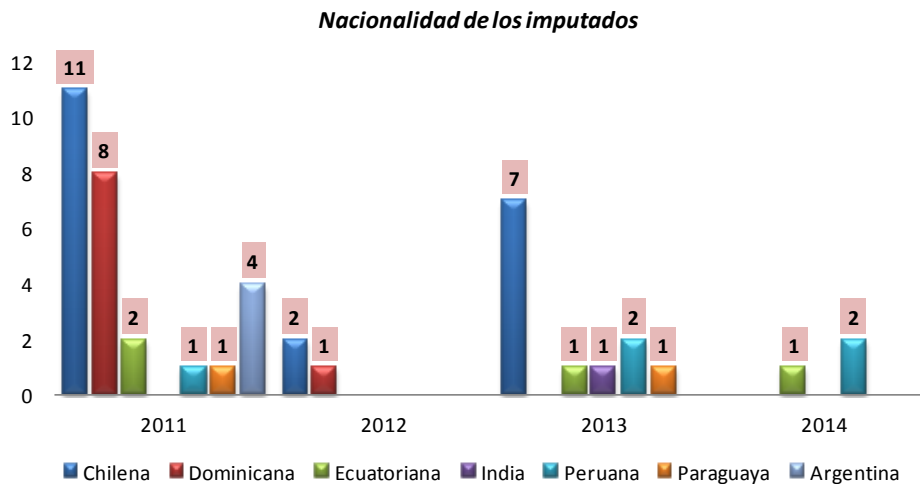
✓ En el año 2011 los imputados, en su mayoría eran mujeres (21,8%), luego, desde el año 2012 la mayoría de los imputados fueron hombres.

✓ En el año 2014 el 66,7% eran hombres.



Fuente: Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile

✓ Los imputados son mayoritariamente chilenos y dominicanos.



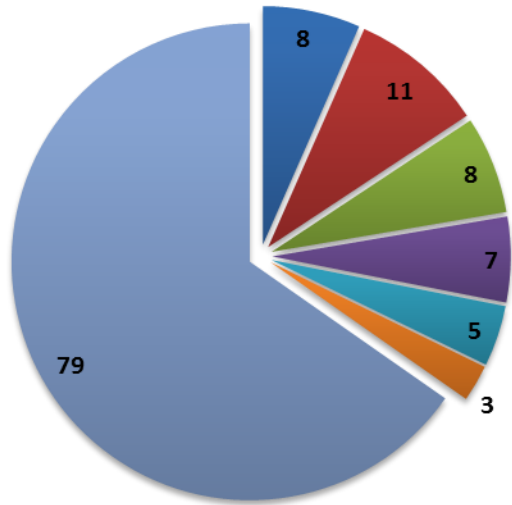
Fuente: Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile

Caracterización de los imputados



Rango de edad del imputado

■ 22-29 ■ 30-35 ■ 36-44 ■ 45-50 ■ 52-58 ■ 59-64 ■ sin información



✓ De los imputados que cuentan con información, la mayoría se encuentran en los rangos de edad de los 22 a 44 años.

Fuente: Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile

✓ Siete imputados también se encuentran formalizados por el delito de asociación ilícita.

